

CONSULTA PREVIA

Proyecto de exploración minero Austral Challhuani

[Ver](#)
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana (OGDPC) de la Oficina General de Gestión Social (OGGS), según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

El proyecto de exploración minero Austral Challhuani, se ubica en el distrito de Cabanilla, provincia de Lampa, departamento de Puno y se superpone a la comunidad campesina de Callapoca.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es la autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero “Austral Challhuani”, la misma que sería aprobada mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina Callapoca, ubicada en el distrito de Cabanilla, provincia de Lampa, departamento de Puno, como parte del pueblo indígena quechuas, como sujeto del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Según el acta de reunión preparatoria de fecha 20 de marzo del 2023, la entidad promotora realizó la reunión preparatoria en el local comunal de la comunidad campesina Callapoca. Como resultado se tuvo la firma del Plan de Consulta del proyecto de exploración minero “Austral Challhuani”, entre el Ministerio de Energía y Minas y la comunidad campesina Callapoca.

La entrega del Plan de Consulta y el proyecto de la medida administrativa a consultar se realizó el 20 de marzo de 2023 de acuerdo a lo detallado en el Plan de Consulta consensuado.

Etapa 4: Información

Según acta de taller informativo, el Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, realizó un (01) taller informativo el 24 de abril de 2024 en la comunidad campesina Callapoca. Durante esta etapa, el Ministerio de Energía y Minas expuso sobre lo siguiente: (i) derecho y proceso de consulta previa, (ii) la medida a consultar y las actividades de exploración, (iii) las implicancias socio ambientales y (iv) posibles derechos colectivos afectados. En dicho taller, se contó con un intérprete, todo ello, según detalla la referida acta.

Acta de taller informativo Austral Challhuani

Etapa 5: Evaluación interna

Según el acta de evaluación interna, el 12 de mayo de 2023, la comunidad campesina Callapoca mediante asamblea extraordinaria llevó a cabo la reunión de evaluación interna del proceso de consulta. Como resultado de dicha reunión la comunidad suscribió el acta de evaluación interna, en la cual señala que la comunidad se encuentra de acuerdo con la propuesta de medida objeto de consulta y solicita se concluya con el proceso de consulta en esta etapa.

Acta de evaluación interna CC Callapoca

Etapa 6: Diálogo

La comunidad campesina de Callapoca señaló en su acta de evaluación interna de fecha 12 de mayo de 2023, encontrarse de acuerdo con que el Ministerio de Energía y Minas autorice el inicio de actividades de exploración del proyecto minero "Austral Challhuani". Con ello, según lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto Supremo N° 001-2012-MC, Reglamento de la Ley de Consulta Previa, la señalada acta es considerada por el Ministerio de Energía y Minas como Acta de Consulta Previa.

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de intérpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



PERÚ Ministerio de Cultura

Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393